



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2012/000023** Fecha de publicación: **8 Octubre de 2012**

### Anuncio de adjudicación

#### 1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Área de Economía, Turismo y Personal
c) Número de expediente	527/2012
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	<a href="http://www.diputaciondevalladolid.es">http:// www.diputaciondevalladolid.es</a>

#### 2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	<b>Servicio para la elaboración del Plan de Renovación y Adecuación de la Señalización Turística de la Provincia de Valladolid a los nuevos parámetros turísticos.</b>
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	71241000 - Estudio de viabilidad, servicios de asesoramiento, análisis 71510000 - Servicios de estudio del emplazamiento 79311000 - Servicios de estudios
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

#### 3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

#### 4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 25.423,73 € IVA ( 18% ). Importe total 30.000,00 €
--

#### 5. Adjudicación



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2012/000023** Fecha de publicación: **8 Octubre de 2012**

- a) **Fecha** 03-10-2012
- b) **Contratista** SISMOTUR, S.L.
- c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 17.900,00 € IVA ( 21% ). Importe total 21.659,00 €  
**Debido a la elevación del tipo impositivo general del 18% al 21%, tras la redacción dada en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, con efectos desde 1 de septiembre de 2012, según Real Decreto- ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, el importe de la presente adjudicación incluye el tipo aplicable al momento vigente.**

### 6. Otras informaciones

De conformidad con lo establecido en la Clausula 16.1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares rector de la contratación y el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico, la formalización del contrato se efectuara no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación